

159448



PATENTE DE INTRODUCCION

por 10 años

a favor de D. CLAUDIO RIU PLA, de nacionalidad española,  
residente en Barcelona, Avda. Generalísimo Franco, 459.-  
por "PERFECCIONAMIENTOS EN LOS APARATOS DE SECADO AEROCEN-  
NO, APLICABLE A LAS MANOS Y PIEL EN GENERAL".-----

MEMORIA DESCRIPTIVA

Medidas de higiene elemental son las encaminadas a evi-  
tar todo contacto posible del cuerpo humano, en especial  
las manos (verdaderos vehículos de toda clase de gérmenes  
patógenos) con los demás cuerpos, como por ejemplo, los pa-  
5 ños, toallas, etc., que corrientemente se usan para el se-  
cado de las manos y la epidermis en general y que pocas  
veces se utilizan de un modo absolutamente individual.

Sólo por razones de economía se prescinde, salvo raras  
excepciones, del uso común de un mismo medio de secado, y  
10 aún en los casos de hacerlo, como ocurre en clínicas, hos-

15 9448



-2-

pitales, etc., es prudente desconfiar del perfecto esterilizado y limpieza de los paños, etc., que, no cabe duda alguna, extienden prodigiosamente la transmisión de aquellos agentes antes mencionados.

5 Para resolver este aspecto de la asepsia general y de tanta importancia en la higiene, se han dedicado esfuerzos y estudios, dando como resultado, la creación de muchos medios más o menos acertados, pero no definitivos para el fin propuesto de evitar el contacto de la piel con  
10 otros cuerpos.

En el extranjero, especialmente en Alemania, Inglaterra, etc., son conocidos aparatos que suministran el aire en condiciones asépticas propias para que pueda aplicarse al secado superficial propuesto.

15 Los perfeccionamientos cuya protección se solicita y a los que se refiere la presente Memoria Descriptiva, se basan en el fundamento en que la mayoría de aparatos y modelos existentes en dichos países, lo están, siendo desconocidos en nuestro país.

20 Su esencialidad es la aplicación del aire más o menos calentado, al secado de la piel de las manos, cara, cabeza, etc., y para ello el medio de lograrlo es, aspirando el aire ambiente y obligándolo a pasar por un dispositivo calentador y filtrador o una de ambas cosas, dándole salida con cierta presión para que en contacto con la humedad epidérmica, o bien superficial, pueda ser apto para  
25 eliminar esta humedad. El proceso es bien sencillo y claro, ya que en definitiva se reduce a la aplicación de la propiedad física de eliminación de la humedad por su absorción por la corriente de aire con o sin calor, y se  
30

15 9448



-3-

comprende la sencillez de su funcionamiento, por cuanto los dispositivos u órganos que intervienen son de uso común.

Si además de lo expresado se dota al aparato de ciertas modalidades especiales, como son por ejemplo, un dispositivo filtrador que elimine aquellas partículas más gruesas flotantes de polvo en el ambiente, un manejo automático, la adaptación a un dispositivo de contacto eléctrico o cualquier otra que le haga cómodo y práctico, al mismo tiempo que asegure su rendimiento funcional, no cabe duda que las ventajas ofrecidas por este modo de secador, son evidentes.

Así pues, los perfeccionamientos objeto de esta Patente de Introducción, esencialmente constituyen un aparato compuesto por el acoplamiento de un pequeño aspirador-inyector o moto-extractor, acoplado a un conducto de aire, en el interior del cual existan una resistencia eléctrica u otro elemento calentador, y además un elemento de filtrado emplazado en su boca de entrada; todo ello convenientemente conectado con un dispositivo eléctrico de contacto, y alojado en una caperuza o caja protectora que recubra todos los elementos, dejando solamente salida al conducto de expulsión del aire y a una palanca con pedal, mediante la cual pueda ponerse en marcha el aparato así constituido, que además puede ser convenientemente emplazado en un tablero o cuadro, propio para ser fijado en una pared o donde convenga para la conexión con línea eléctrica de poco voltaje.

Para mejor comprensión y a título de ejemplo, se acompañan los dibujos de la hoja adjunta, en la que se presen-



ta un caso de realización práctica de aplicación de los perfeccionamientos.

La fig. 1 es un corte vertical o en alzado del aparato, visto lateralmente, con la proyección horizontal de su vista inferior y con la palanca o pedal de puesta en marcha.

La fig. 2 es una representación en alzado del conjunto visto de frente.

Y la figura 3 es una vista en perspectiva del aparato solo.

De la inspección de las figuras se deduce fácilmente su funcionamiento.

El moto-extractor -1- convenientemente acoplado con el conducto -2-, en el que se aloja un medio calentador -3-, que en este caso es una resistencia eléctrica, admite la entrada del aire por la boca -4- en el sentido de las flechas, en cuya boca puede disponerse una placa perforada o rejilla para retener las partículas más gruesas en suspensión en el aire, a través de la cual es aspirado por el moto-extractor -1-.

Tanto este extractor -1- como la resistencia o medio calentador -3-, funcionan por la acción de la corriente eléctrica de poco voltaje, mediante un dispositivo usual de contacto -5- accionado por la palanca -6- y el pedal -7-.

El conjunto de los elementos -1-, -2-, -3-, -4- y -5-, van cubiertos por la caperuza -8- de aspecto elegante, de metal o de cualquier otro material apropiado, montado todo ello en el tablero -9-, convenientemente fijado en un muro, pared, etc., y esta caperuza presenta las

159448



-5-

aberturas -10-, -11- y -12- para dejar paso a la palanca de movimiento, a la entrada y a la salida del aire, respectivamente.

Se comprende fácilmente el funcionamiento en este caso: mediante el pedal -7- se acciona la palanca -6- que en su virtud establece el contacto del dispositivo -5-, dejando pasar la corriente que pone en movimiento el moto-extractor o aspirador -1- y calienta la resistencia -3-. El aire asciende por la entrada -11- en el conducto -2- y sale por el extremo opuesto y abertura -12-, limpio y con una temperatura apropiada para el secado propuesto.

Podrán ser variables en la presente Patente de Introducción, el tamaño, disposición de los elementos, materiales de éstos, potencia, etc., y en general, todo cuanto no altere, cambie o modifique, la esencialidad de su objeto.

NOTA

Se reivindica como objeto de la presente Patente de Introducción:

1.- Perfeccionamientos en los aparatos de secado aerógeno, aplicable a las manos y piel en general, caracterizado esencialmente por que pueden constituir un aparato, por acoplamiento de un aspirador o moto-extractor de potencia adecuada al tamaño y aplicación a que está destinado, a un conducto de aire de forma y dimensiones variables, en el interior del cual puede o no existir un elemento calentador del aire, como por ejemplo una resistencia eléctrica, placa, etc., que por incandescencia realice tal función, o bien cualquier otro

15 9448



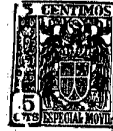
-6-

medio adecuado a tal fin; todo ello, conectado con un dispositivo de contacto eléctrico, que puede ser accionado desde el exterior, por una palanca y pedal u otro medio apropiado que pueda moverse fácilmente al alcance del brazo, a estilo de grifo giratorio, etc., dejando paso a la corriente eléctrica que hace funcionar el aparato; estando el conjunto de los demás elementos, cubierto por una caperuza o caja protectora, que puede ser de metal o de cualquier otro material adaptable adecuado, con las aberturas o pasos necesarios para su funcionamiento y aplicación; en forma tal, que el aire, penetrando por el conducto de aspiración, salga por otro, lo suficientemente elevado de temperatura y con la presión necesaria para la finalidad propuesta de secado de la piel.

2.- Perfeccionamientos en los aparatos de secado aerógeno, aplicable a las manos y piel en general, según reivindicación anterior, caracterizados esencialmente por que en la entrada del aire o en otro sitio adecuado, puede o no existir un medio de filtrado, como por ejemplo una fina tela metálica, placa perforada u otro medio similar, a través del cual circule el aire, dejando a su paso las partículas de polvo más gruesas que en suspensión pueda llevar, saliendo para su aplicación, con un filtrado que elimine una buena parte de las impurezas del ambiente.

3.- "PERFECCIONAMIENTOS EN LOS APARATOS DE SECADO AEROGENO, APLICABLE A LAS MANOS Y PIEL

159448



-7-

EN GENERAL".

Consta la presente Memoria Descriptiva, de siete hojas foliadas, mecanografiadas y escritas por una sola cara, acompañadas de una hoja de dibujos.

Madrid, 26 Noviembre 1942

CLAUDIO RIU PLA

P.A.

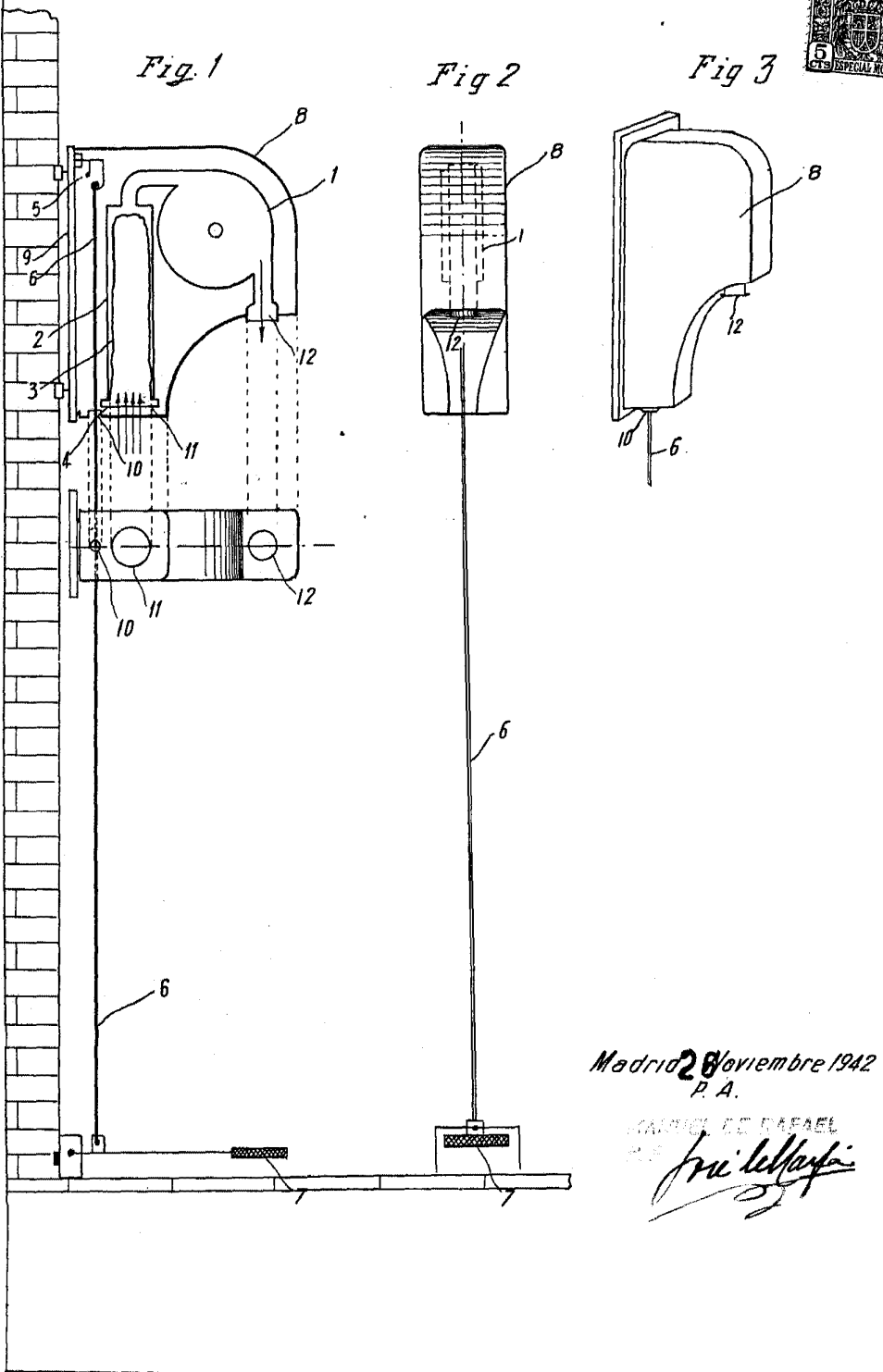
MANUEL DE RAFAEL  
P.P.



Fig. 1

Fig. 2

Fig. 3



Madrid 28 Noviembre 1942  
P. A.

CARLOS DE RAFAEL  
*José de Rafael*